

IBERCAJA GESTION, S.A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Paseo de la Constitución, 4
Teléfono: 976.23.94.84
50008 ZARAGOZA

Zaragoza, 19 de julio de 2005



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº de la Castellana, 19
28046-MADRID

ASUNTO: Sustitución hecho relevante de fecha 06/07/2005 y número de entrada 069827 relativo a oferta promocional para traspasos realizados a determinados Fondos de Inversión gestionados por Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C..

Muy señores nuestros:

En relación con los fondos de inversión

IBERCAJA AHORRO DINAMICO FI, reg. nº 2.955
IBERCAJA BOLSA FI, reg. nº 539
IBERCAJA BOLSA EUROPA FI, reg. nº 1.686
IBERCAJA BOLSA INTERNACIONAL FI, reg. nº 1.126
IBERCAJA BOLSA USA FI, reg. nº 2.605
IBERCAJA CAPITAL FI, reg. nº 157
IBERCAJA CAPITAL EUROPA FI, reg. nº 1.533
IBERCAJA EMERGENTES FI, reg. nº 1.287
IBERCAJA FINANCIERO FI, reg. nº 2.075
IBERCAJA HIGH YIELD FI, reg. nº 2.140
IBERCAJA SECTOR INMOBILIARIO FI, reg. nº 2.243
IBERCAJA INTERNACIONAL FI, reg. nº 452
IBERCAJA JAPON FI, reg. nº 2.025
IBERCAJA LATINOAMÉRICA FI, reg. nº 2.139
IBERCAJA NUEVAS OPORTUNIDADES FI, reg. nº 2.244
IBERCAJA PATRIMONIO DINAMICO FI, reg. nº 3.100
IBERCAJA PETROQUIMICO FI, reg. nº 2.074
IBERCAJA RENTA FI, reg. nº 158
IBERCAJA RENTA EUROPA FI, reg. nº 1.056
IBERCAJA RENTA INTERNACIONAL FI, reg. nº 1.972
IBERCAJA RENTA PLUS FI, reg. nº 1.495
IBERCAJA SANIDAD FI, reg. nº 1.959
IBERCAJA SMALL CAPS FI, reg. nº 2.910
IBERCAJA TECNOLOGICO FI, reg. nº 1.960
IBERCAJA UTILITIES FI, 2.178
IBERCAJA GRAN IBEX FI, reg. nº 3.179
IBERCAJA GRAN IBEX 2, reg. nº 3.243

les comunicamos que Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., como Entidad Gestora de los fondos mencionados, se propone realizar una promoción a los clientes que efectúen traspasos de fondos de inversión de otras entidades para suscribir participaciones de estos fondos. Las características y requisitos a cumplir para tener derecho a esta oferta se detallan a continuación.



IBERCAJA GESTION, S.A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Paseo de la Constitución, 4
Teléfono: 976.23.94.84
50008 ZARAGOZA

- El partícipe podrá tener derecho a recibir el 1% del importe traspasado a cualesquiera de los fondos incluidos en esta promoción siempre y cuando la solicitud de traspaso se haya presentado en la entidad destino entre la fecha de inscripción del folleto (aproximadamente semana del 18 al 22 de julio de 2005) y el 30 de septiembre de 2005, ambos inclusive, y dicho traspaso proceda de otras Instituciones de Inversión Colectiva no gestionadas por Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A., ni comercializadas por Ibercaja.
- La fecha de pago del incentivo será el 16 de enero de 2006, realizándose mediante abono en la cuenta corriente asociada del fondo a favor del cliente con cargo a Ibercaja Gestión S.G.I.I.C., S.A. En el caso de que el partícipe realice más de un traspaso, recibirá un único abono correspondiente al importe neto global resultante.
- Es condición indispensable para poder acceder a este premio que entre el día de solicitud del traspaso (o del primer traspaso, en que caso que se traspasen más de uno) y la fecha de pago del incentivo, ambos inclusive, no se produzca una disminución del saldo total de participaciones en fondos de inversión de Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A. En el caso que el partícipe realizara algún reembolso o traspaso hacia algún fondo o Institución de Inversión Colectiva gestionada por otra Entidad se extinguirá el derecho a la promoción.
- Esta promoción es de aplicación exclusiva a los traspasos solicitados en cualquiera de las oficinas de la entidad comercializadora, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja).
- Los importes abonados a los partícipes según la interpretación de la ley efectuada por Ibercaja Gestión tendrán la consideración fiscal de rendimiento de capital mobiliario, sujeto a retención a cuenta de impuestos. Dicha retención se efectuará con cargo al partícipe, lo que significa que el importe a abonar será la cantidad neta una vez practicada la retención que fiscalmente corresponda. Si fiscalmente no tuvieran la consideración de rendimientos de capital mobiliario Ibercaja Gestión asumiría las posibles pérdidas que esto pudiera ocasionar a los partícipes.
- La presente promoción no representa ningún gasto imputable ni al fondo ni a los partícipes, siendo Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A., quien asume todos los gastos que se deriven de ella. Las condiciones actuales de la promoción podrán ser modificadas en el momento que lo decida esta Gestora por motivos justificados, lo que será comunicado a la CNMV y a todos los partícipes sujetos a ella.
- Esta oferta no es acumulable con otras promociones sobre fondos de inversión realizadas bien por Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A., bien, en su caso, por la entidad comercializadora, Ibercaja.

IBERCAJA GESTION, S.A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Paseo de la Constitución, 4

Teléfono:976.23.94.84

50008 ZARAGOZA

Todo lo cual ponemos en conocimiento de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores por cuanto lo que antecede pueda constituir un "HECHO RELEVANTE".

Atentamente,



Fdo.: Valero Penón Cabello
Por Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A.



Fdo.: José L. Lázaro Crespo
Por Caja de Ahorros y M.P. de
Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)